

VISTO BUENO

Tegucigalpa

A: ABOG. VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN
Presidenta de la Comisión Interventora IHSS

DE: LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA
CPC-0062

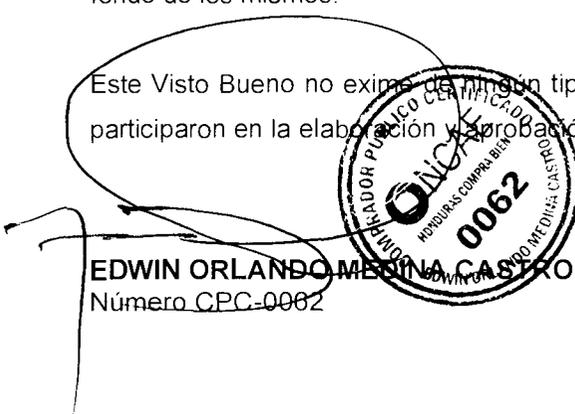
FECHA: 27 de diciembre de 2019

En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A, 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC) de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019, otorgo el Visto Bueno a los siguientes documentos:

- Actas correspondiente al proceso de la Licitación Pública Nacional N° LPN-023-2019 **"Construcción de Bodega en Periférica N° 2 del Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS"**.

Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajustan al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, sin responsabilidad del contenido de fondo de los mismos.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

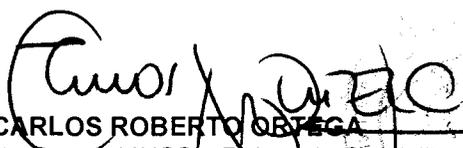

EDWIN ORLANDO MEDINA CASTRO
Número CPC-0062



CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario General y Delegado de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.5 del Acta de Sesión Ordinaria No.460 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.1502/27-12-2019** de fecha 27 de diciembre de 2019, relacionada con la aprobación del proceso de Licitación Pública Nacional No.023-2019 "CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN LA PERIFÉRICA No.2 DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"; que en su parte conducente dice: "... **RESUELVE:**... 2. Adjudicar el Proceso de Licitación Pública Nacional No.023-2019 "CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN LA PERIFÉRICA No.2 DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" a la empresa CONSTRUCTORA MR MOLINA Y ASOCIADOS S DE R.L. DE C.V. por un monto de DOS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN LEMPIRAS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (L2,069,831.47) por ser la de menor precio, estar conforme a precios de mercado y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas, de acuerdo al detalle siguiente: 7. Transcribir el resolutive dos (2) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa y Financiera con el fin de ser remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)... **F) VILMA C. MORALES M.**, Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS**, Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.**, Miembro CI IHSS. **F) CARLOS ROBERTO ORTEGA**, Secretario General y Delegado Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.



CARLOS ROBERTO ORTEGA
Secretario General IHSS y Delegado Comisión
Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015